

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día doce de noviembre del año dos mil diecinueve, se reúnen los **C.C. C. Enrique Antonio Ávila Contreras**, Subdirector Administrativo y Presidente; y la **C. Gabriela Aguilar Serna**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Secretaria Ejecutiva; **Vocales del Sector Público:** el **C. Javier Jair Heredia Riverón**, Jefe de la Unidad Jurídica; el **C. Ariel Ortiz**, Subdirector de Deportes; el **C. Alberto Aguilar Verónica**, Subdirector de Televisión; el **C. David Oziel Campos Garcés**, Subdirector de Mercadotecnia; el **C. Randy Ramírez Leal**, Subdirector de Radio; **C. Gregorio Olmedo López**, Subdirector de Operaciones y el **C. Leonardo Alberto Cuervo Amilpas**, en representación del **C. Efraín Moncada Segura**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo, se encuentra presente como Asesor: la **L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

**Orden del Día.**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Se solicita a este órgano colegiado la autorización del dictamen técnico para la contratación del Arrendamiento de Equipo para la Producción y envío Satelital de Televisión, para realizar la Transmisión del Tour Mundial de Volleyball de Playa en Chetumal Quintana Roo., los días 16 y 17 de noviembre del 2019.**

En primer término se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan, tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia. Por otra parte se exhiben los oficios números RTV/DRM/ADQ/640, 641, 642, 643, 644 y 645 de fecha 06 de noviembre del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo

de Xalapa; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz; así como la ausencia del representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

## 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Revisado el orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.

## 3.- SE SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN Y ENVÍO SATELITAL DE TELEVISIÓN, PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN DEL TOUR MUNDIAL DE VOLEYBALL DE PLAYA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO., LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se presenta a este Órgano Colegiado el dictamen técnico para la contratación del arrendamiento de equipo para la producción y envío satelital de televisión, para realizar la transmisión del Tour Mundial de Voleibol de Playa en Chetumal Quintana, Roo., los días 16 y 17 de noviembre del presente año; la empresa **Moveo Labs, S.A. de C.V.**, contrato a Radiotelevisión de Veracruz, para realizar la transmisión del citado evento; solicitando contar con los estándares de producción necesarios, para lo cual se tiene que contratar equipo que consta de un lente 50X con todos sus accesorios, una cámara slow motion con un sistema de grabación y el sistema Orad para repeticiones y grabación, además de un amplificador satelital de 400W, tipo BUC, marca Advantech Wireless; cabe señalar que una de las atribuciones de RTV, consiste en la generación de ingresos propios, a través del servicio de arrendamiento de unidades móviles propiedad de este Organismo, por lo que se requiere tener equipo adicional en la unidad móvil Coatzacoalcos, y al no contar con dicho equipo por ser alto su costo; nos vemos en la necesidad de rentar equipo, buscando la mejor opción de costo, así como el cumplir con las especificaciones requeridas; por lo que las empresas **Escape Audio, S.A. de C.V.** y **Grupo Etercom, S.A. de C.V.**, nos ofrecen las mejores condiciones de arrendamiento. Con oficios números RTV/SA/757/2019 y RTV/SA/758/2019 de fecha 6 de noviembre del presente año, y signados por el Subdirector Administrativo de RTV, se solicitó la autorización para la contratación del arrendamiento de equipo, a la Contraloría General y a la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento al artículo 32 del decreto que Establece el programa de Reducción del gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016 – 2018, publicado en la Gaceta Oficial del día martes 21 de marzo del 2017, con Núm. Ext. 114 donde señala que **"Sera improcedente el arrendamiento de bienes muebles, salvo los casos que su contratación resulte necesaria y se justifique plenamente ante la Secretaria y la Contraloría, mediante dictamen que elabore el área usuaria, el cual deberá contar con la autorización del titular de la Dependencia o Entidad"**

En pleno uso de la palabra la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Titular del Órgano Interno de Control de este organismo, solicita ante este Órgano Colegiado se justifique la falta del equipo a arrendar en los inventarios de bienes muebles que tiene a su cargo la Subdirección de Operaciones, quien es el área responsable de los equipos de producción a utilizar y envió de satélite para la transmisión; por lo que la Secretaria Ejecutiva de este Subcomité de adquisiciones, manifiesta a los presentes que los inventarios se encuentra a disposición, en el sistema y físicamente impresos en la oficina de inventarios de esta Entidad.

**ACUERDO: RTV. S.E.030.19**

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del dictamen técnico, autorizando su contratación respectiva como lo establezca la normatividad vigente en materia.

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente, a las trece horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

**POR "RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ"**

**C. Enrique Antonio Ávila  
Contreras  
Presidente**

**C. Gabriela Aguilar Serna  
Secretaria Ejecutiva**

**C. Javier Jair Heredia Riverón  
Vocal**

**C. Ariel Ortiz  
Vocal**

**C. David Oziel Campos Garcés  
Vocal**

**C. Randy Ramirez Leal  
Vocal**

**C. Alberto Aguilar Verónica**  
**Vocal**

**C. Gregorio Olmedo López**  
**Vocal**

**C. Leonardo Alberto Cuervo Amilpas**  
**En representación del C. Efraín Moncada Segura**  
**Vocal**

**ASESOR:**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**  
**RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ**

**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**  
**Titular del Órgano Interno de Control**